

A. DATOS GENERALES										
CÓDIGO I	DEL PUESTO	PUESTO CFN1155242								
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			SUBDIRECCIÓN D	E COBRANZA EXTR	AJUDICIAL					
CARACTERISTICA OCUPACIONAL			Y NO	APLICA LA LEY SPC						
			E	B. DESCRIPCIÓN DEL	L PUESTO					
			I. DATO	S DE IDENTIFICACIO	ÓN DEL PUES	то				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES							
RAMA DE CARGO			RECURSOS FINANCIEROS							
				TIPO DE FUNCIO	ONES	-				_
A. NOMBRAMIENTO			CONFIANZA			B. FUNCIONES		SUSTANTIV	AS	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO			DIRECCIÓN DE COBRAN	ZA						
UNIDAD ADMI	NISTRATIVA		DIRECCIÓN DE COBRAN	ZA						
	II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:									
ASEGURAR EL CUMPLIMENTO DE LA COBRANZA EXTRAJUDICIAL DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL PERSONAL DEL PROPIO INSTITUTO O DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AL INSTITUTO, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, LEALTAD Y VALORES DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN, LIDERAZGO, COOPERACIÓN, INTERÉS PÚBLICO, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.										
III. FUNCIONES										
1	ASEGURAR LAS ACCIONES DE COBRANZA EXTRA JUDICIAL DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL PERSONAL DE PROPIO INSTITUTO O DE PRESTADORES DE SERVICIOS CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AL INSTITUTO.									
2		ELABORAR LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL A TRAVÉS DEL PERSONAL DE PROPIO INSTITUTO O DE PRESTADORES DE SERVICIOS CON EL PROPÓSITO DE PROVEER DE ESCENARIOS E INFORMACIÓN QUE PERMITA A LOS RESPONSABLES DE TOMAR DECISIONES PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS EN EL INSTITUTO.								
3		ASEGURAR LAS ACCIONES PARA LA CONTRACCIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EXTERNOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, A FIN DE QUE EL INSTIT CUENTE CON HERRAMIENTAS ADICIONALES PARA PODER LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL.				EL INSTITUTO				
4		verificar la asignación de la cartera de cobranza a recuperar por medio de los prestadores de servicios externos a fin de dar cumplimento a estrategias y metas de recuperación establecidas.				MENTO A LAS				
5		SEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ^{SUPERVISIÓN} A LOS COORDINADORES DE COBRANZA Y PRESTADORES DE SERVICIOS EXTERNOS, CON EL OBJETIVO ERIFICAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA								
6	ASEGURAR LAS ACCIONES DE REMISIÓN DE LA CARTERA SUSCEPTIBLE DE COBRANZA JUDICIAL A LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.									
7	II.	VERIFICAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS ASIGNADOS POR SUPERIORES JERÁRQUICOS EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES PARA VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SE LLEVEN A CABO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS.								
8	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE REVISIÓN DE LOS MUESTREOS SOLICITADOS POR BURÓ DE CRÉDITO, RELACIONADOS CON LAS CONSULTAS QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS EN LAS DIRECCIONES COMERCIALES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA CON RESPECTO A LA AFILIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO.									
9	RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN DE COBRANZA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LAS MODIFICACIONES A LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CRÉDITO, A FIN DE MEJORAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RECUPERACIÓN Y COBRANZA DE CRÉDITO.									
10	RECOMENDAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MODIFICACIONES AL MANUAL DE CRÉDITO Y A LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS, A FIN DE HACER MÁS EFICIENTES LOS MISMOS.									
11		SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE AUDITORÍAS, ACCIONES DE MEJORA Y OBSERVACIONES QUE EMITAN LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO APLICABLE.						EN EL ÁMBITO		
12		ERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA SUBDIRECCIÓN SE ENCUENTRE ORGANIZADA, RESGUARDADA Y A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE A NORMATIVIDAD DEL MANEJO DE ARCHIVOS.					PLIMIENTO DE			
13	II.	IS DEMÁS QUE LE SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS O ADMINISTRATIVAS Y SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS, DENTRO DE LA ESFERA DE SUS ACULTADES CON APEGO A LA LEGALIDAD YA LA LEALTAD INSTITUCIONAL.				ERA DE SUS				
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.										
		TIPO DE RELACIÓN:								
	AMBAS									



	Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.							
	RELACIONES INTERNAS: - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS: TRÁMITE DE PAGOS A DESPACHOS EXTERNOS. - DIRECCIONES COMERCIALES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA: SOLICITAR Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y SOPORTE. ATENCIÓN DE PETICIONES Y ASESORÍA EN NORMATIVIDAD, IDENTIFICACIÓN DE PAGOS Y MOVIMIENTOS DE CORRECCIONES, ATENCIÓN MESA DE SERVICIO. - ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA O REQUERIMIENTOS INFORMATIVOS. - DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS: PROPONER Y PROBAR EL DISEÑO DE MEJORAS EN LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA INTEGRAL DE CRÉDITO RELATIVO A LA COBRANZA Y RECUPERACIÓN DE CARTERA. - TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO: ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE COBRANZA. RELACIONES EXTERNAS: - CENTROS DE TRABAJO: MANTENER LA RELACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIO. DAR SEGUIMIENTO A LOS PAGOS DE CÉDULAS EMITIDAS. - PRESTADORES DE SERVICIOS: SUPERVISIÓN DE CONTRATACIÓN, CONTROL DE PAGOS E INFORMACIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA.							
Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto Característica de la información: LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DEL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN								
		V. ASF	PECTOS RELEVANT	ES DEL PUESTO				
	RETOS Y COMPLEJIDAD EN I	EL DESEMPEÑO DEL PUESTO.		PUESTOS SUBORDINADOS.				
Explicar breven	nente la elección de los aspectos.							
TRAE	COORDINAR Y VERIFICAR LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA (ADMINISTRATIVA Y EXTRA JUDICIAL) DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DE CENTROS DE TRABAJOS O DE PERSONAS ACREDITADAS. EL PUESTO CUENTA CON PERSONAL OPERATIVO A SU CARGO.							
De	be declarar situación patrimonial.	SI						
			C. PERFIL DEL F	PUESTO				
		I. ESCOLA	ARIDAD Y ÁREAS I	DE CONOCIMIENTO				
	NIVEL ACADÉMICO		LICENCIATURA O PROFESIONAL					
GRADO DE TITULADO								
Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto. Catálogos								
ÁREA GENERAL				CARRERA GENÉRICA				
	CIENCIAS SOCIALES Y A	ADMINISTRATIVAS		ECONOMÍA				
	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			CONTADURÍA				
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS				ADMINISTRACIÓN				
	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			FINANZAS				
	INGENIERÍA Y TECNOLOGIAS			INGENIERÍA				
	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS			MATEMÁTICAS -ACTUARÍA				



			<u>L</u>				
			<u>[</u>				
II. EXPERIENCIA LABORAL							
Capturar las áreas generales y áreas	s de experiencia requeridas para la		NIMO DE AÑOS D		A: Catálogos	4	1
	ÁREA GENERAL		ſ	_	ÁREA DE EXPERIENCIA		
	CIENCIAS ECONÓMICAS				ECONOMÍA GENERAL		
	CIENCIA POLÍTICA		- [ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	CIENCIAS ECONÓMICAS		Ī	ORGAN	NIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNA	AMENTALES	
			[
			- -				
		<u> </u>	<u> </u>				
			L				
			<u> </u>				
			<u>.</u>				
			[
			<u>[</u>				
			[ĺ
			<u>_</u>				I
			[l
			[I
							1
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.							
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	SI		FRECUENCIA:	EN OCASIONES	CAMBIO DE RESIDENCIA:		
HORARIO DE TRABAJO :	HORARIO	DIURNO			PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	NO	
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA,				NO APLICA			
RUIDO, ESPACIO							



TAREA, EQUIPO O AMBIENTE D	AS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEME DE TRABAJO, O UNA COMBINACI UN AUMENTO EN LA PROBAE EDAD O LESIÓN.	IÓN DE LOS					
		IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES					
Nivel de d	41	COMPETENCIAS					
1	ominio	COMPETENCIAS					
2							
3							
4							
5							
		CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)					
Selecciona las capacidades que corresponderán a:							
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional					
	Avanzado	VISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO					
	Intermedio	TÉCNICAS TRANSVERSALES					
	Intermedio	GERENCIALES					
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO RECUADRO.) QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE					
PENSAMIENTO ANALÍTICO, ORIENT	TACIÓN A RESULTADOS, VISIÓN ESTR	PETENCIAS: ORIENTACIÓN AL CLIENTE, INTERÉS POR EL ORDEN Y CLARIDAD, ADAPTACIÓN AL CAMBIO, TRABAJO EN EQUIPO, PATÉGICA, LIDERAZGO, TOMA DE DECISIONES, NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE COLABORADORES. PLICA FEDERAL Y DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL					
NOMBRE Y FIRMA							
АМОТ)	ANTE DEL PUESTO DE CONOCIMIENTO) ESPECIALISTA	JEFE INMEDIATO TUAF o EQUIVALENTE					
FECHA DE APROBACIÓN día/mes/año.							

